



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

- 5 ABR 2021

Recibido..... 11 45

Exp. N°..... 62743

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados manifiesta su Beneplácito por la implementación a partir del pasado 15 de marzo del corriente, en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe, del Boleto Educativo Gratuito. El cual beneficiara a Alumnos y alumnas regulares de los niveles inicial, primario, secundario, terciario, y universitario, como así también a Docentes y asistentes escolares de establecimientos educativos provinciales.

Leandro Busatto
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente

Fundo el presente proyecto, en la concreción de una política pública inclusiva y de justicia social que tiene como objetivo garantizar la llegada de estudiantes, docentes y asistentes escolares de los establecimientos educativos de toda la provincia,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

eliminando así una potencial barrera de acceso a la educación.

Este programa se enmarca en el Decreto N°1175 por el que se establece la creación, en el ámbito de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, el programa de Boleto Educativo Gratuito (BEG), destinado a usuarios del servicio público provincial de transporte de pasajeros interurbanos, suburbanos y urbanos.

El Boleto Educativo Gratuito tiene destinado una inversión de 4.500 millones en el presupuesto de este año, lo que permitirá costear dos boletos diarios en líneas urbanas o interurbanas si la distancia entre el domicilio y el establecimiento educativo es menor a 60 kilómetros, o, en el caso de que el recorrido sea mayor, hasta dos boletos al mes. El programa, previsto para más de 500.000 personas, ya recibió más de 100 mil inscripciones.

Por todo lo expuesto espero contar con el acompañamiento de mis pares para lograr la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leandro Busatto
Diputado Provincial